

LA NUEVA PLATAFORMA!

CARIRUBANA. SIGAT.NET

**NUEVOS CONTRIBUYENTES
DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS**

MÁS CALIDAD DE VIDA



MÁS VIALIDAD



MÁS SALUD



MÁS EDUCACIÓN



MÁS DEPORTE



MÁS PROGRAMAS SOCIALES



1 Tenga disponible en formato PDF los siguientes documentos:

Firma personal:

- RIF firma personal (vigente).
- Acta constitutiva registrada.

Persona Jurídica:

- RIF jurídico (vigente).
- RIF representante legal (vigente).
- Acta constitutiva registrada.
- Acta de nombramiento de Junta Directiva.

Todos:

- Cédula de identidad del representante
- Última Licencia de actividades económicas
- Conformidad de uso
- Documento de prioridad o alquiler del local



2 Ingrese en carirubana.sigat.net

En el link "Regístrese", y siga el proceso de carga de datos y documentos según lo indica el sistema



3 Registro de licencias de actividades económicas

En la pestaña "Obligaciones tributarias" en la sección "Actividades económicas" hacer clic en el botón "Acciones"; seleccionar el caso que aplique:

- **Registro de licencia vigente:** aplica para licencias vigentes al momento del registro
- **Renovación de licencia:** aplica para las licencias vencidas
- **Licencias nuevas:** aplica para inicias nuevas actividades económicas

Cargue los datos y documentos solicitados.

4 Pago de tasas y timbres

Realizar el pago de las tasas según se indica en los compromisos de pago en las cuentas recaudadoras indicadas en el sistema y notifique su transferencia o realice su pago en línea

5 Al realizar todos los pasos anteriores, su caso será revisado por los analistas de la Alcaldía y serán notificados vía e-mail los resultados.

6 Al ser aprobado su caso se le enviará la licencia de actividades económicas vía e-mail y podrá realizar sus declaraciones en carirubana.sigat.net

IMPORTANTE

PARA EL REGISTRO DE SUCURSALES:

Si posee varias licencias de actividades económicas de un mismo contribuyente, realice las renovaciones desde una sola cuenta de usuario

PARA SOLICITAR AUTORIZACIONES PARA EXPENDIO DE LICORES:

Al hacer su solicitud o renovación de la licencia de actividades económicas, se emitirá la licencia de licores, previo pago de la tasa correspondiente

En caso de dudas o necesitar soporte respecto al uso de la plataforma, contáctenos:

Centro de Atención



Whatsapp (0424) 163.8272